
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-046-2026
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número **32065001-046-2026** correspondiente a la contratación del **“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:15 horas del día 30 de abril de 2026, fecha señalada en Acta circunstanciada de fecha 30 de abril de 2026 para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la ley de adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, procedió a hacer del conocimiento al licitante participante el contenido del Dictamen técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de la propuesta técnica recibida durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS **NO CUMPLE**

Para el paquete único en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales 4.2, 4.4 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral **4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ARRENDAR** de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

“4.2 lugar de entrega de los bienes a arrendar:

Las unidades vehiculares requeridas serán entregadas en las instalaciones de la Subsecretaría de Planeación y Administración, Ubicada en Calzada Anáhuac 427 Colonia Ex Ejido Zacatecas, Mexicali, Baja California, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, para su registro e inventario.

...

...”

- En el numeral **4.4 PERIODO DE GARANTÍA DEL ARRENDAMIENTO** de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

“4.4 periodo de garantía del arrendamiento:

El periodo de garantía del arrendamiento será durante la vigencia del contrato, y tendrá por objeto responder por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato que en su caso se formalice respecto de la forma y términos del arrendamiento, vicios ocultos, fallas mecánicas no atribuibles al mal uso o desgaste natural, y defectos de fabricación que en su caso presente las unidades arrendadas.

...”

- En el numeral **6.1 inciso A) SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**, de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

“A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse **incluyendo**

la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación, señalando paquete único, partida, descripción detallada de los bienes a arrendar, cantidad, unidad de medida, marca, modelo y año y garantía del servicio (arrendamiento); así mismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones del arrendamiento. Este documento que no deberá contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.

...
...
...
...
...
...
...

..."

Derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 consistente en propuesta técnica, presentado por el licitante en mención se advierte que en el numeral 4.2 Lugar de entrega de los bienes a arrendar, el licitante menciona que dichos bienes serán entregados en el estacionamiento del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, ubicado en Calzada Independencia número 994, Centro cívico y Comercial del Municipio de Mexicali, Baja California C.p. 21000, *siendo lo correcto: Las unidades vehiculares requeridas serán entregadas en las instalaciones de la Subsecretaría de Planeación y Administración, Ubicada en Calzada Anáhuac 427 Colonia Ex Ejido Zacatecas, Mexicali, Baja California, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, para su registro e inventario.* Por lo que, su propuesta no cumple con lo establecido y requerido expresamente con el numeral 4.2 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Asimismo, del análisis detallado del documento Anexo 1 consistente en propuesta técnica, presentado por el licitante en mención se advierte que, si bien es cierto en el numeral 4.4 periodo de garantía del arrendamiento, el licitante menciona que la garantía del arrendamiento será durante la vigencia del contrato y se otorgará a efecto de responder por vicios ocultos y defectos de fabricación que en su caso presenten los bienes entregados, también lo es que, de la revisión del mismo, se advierte que *omite mencionar que la garantía también tendrá por objeto responder por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato que en su caso se formalice respecto de la forma y términos del arrendamiento, fallas mecánicas no atribuibles al mal uso o desgaste natural.* Por lo que, su propuesta no cumple con lo establecido y requerido expresamente con el numeral 4.4 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de la propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

En virtud de lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de licitación para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 4.2, 6.1 inciso A), 9 inciso a), 10 inciso a) y 11 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS**, para el Paquete único, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de invitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

En consecuencia y toda vez que no existen propuestas solventes para el Paquete único, este Comité de Adquisiciones con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como en el numeral 14.1 se procede a declarar **DESIERTO** el presente procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-046-2026** correspondiente al **"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"** por lo que se procederá de conformidad con lo dispuesto en dicho precepto legal, para llevar a cabo un procedimiento distinto de Adjudicación.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:20 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado en la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL ÓRGANO SOLICITANTE</p>  <p>C. GABRIEL JESÚS ABADÍA CRUZ RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA EDUCACIÓN SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. JOSE ROBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS NORMATIVAS Y PATRIMONIO DE LA OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. EMANUEL CORNEJO MÉNDEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dependencia: Secretaría de Educación

Sección: Subsecretaría de Planeación y Administración

Oficio No.0309/2026

“2026, Año de la Educación para
la Construcción de la Paz”

ASUNTO: DICTAMEN TÉCNICO

Mexicali, Baja California, a 28 de abril de 2026

C. PERLA MARÍA VELARDE BARRAGÁN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE. -



Por medio del presente, se envía el resultado de la revisión técnica a las propuestas presentadas en la Licitación Pública Regional Número **32065001-046-2026** relativo al **Arrendamiento de vehículos para la Secretaría de Educación.**

A continuación, se emite el resultado del análisis de la evaluación técnica de las propuestas recibidas en función del proceso de la Licitación Pública Regional Número **32065001-046-2026** llevada a cabo por medio de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Estado de Baja California:

- **CAPITAL AUTORENTAS. No cumple** con la evaluación técnica de licitación del paquete 1 ofertado en las partidas 1 y 2.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE



TEODORO BERNAL PADILLA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN





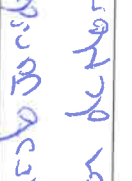
C.c.p.- Gerardo Enrique Montoya López. - Director de Planeación, Programación y Presupuesto.
C.c.p. Minutario
TBP/GEML/GEGR/C/OC/asm

Ger *hl*

ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	Rfc	Firma
1 Lino Fdo Linares Felix	Dep. de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741015FFP3	
2 Marta de Guzman Baraza Alvarado	Coordinadora de Proyectos de la SEP	BAAM610427-E78	
3 Carlos FERRERA ABAYTA	Aux de secretar	FAC691213914	
4 Jose Roberto Gomez Rodriguez	Analista Jurídico Dirección de Mercuriabilidad	GJ022700617316	
5 Gabriel Jesús Albadía Cruz	Dpto. Seg. (G. Plal. S.	AACF85102811A	
6 Eugenia Pomero Muñoz	Asistente de Oficina de Planeación y Desarrollo	CART6821113206	
7			
8			
9			



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-046-2026



ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Rfc	Firma del representante
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

SSS*

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, ComprasMXy YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAJ 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja-gob.mx.

30 de abril de 2026
12:00 horas



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-046-2026

ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Registro de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante	Dirección de correo electrónico
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

SSS*

30 de abril de 2026

12:00 horas

FDA-7.4.1-01-01